

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "COTASA  
COMERCIAL TECNICA ASOCIADA SOCIEDAD  
ANONIMA"

9 MAYO 1988

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de marzo de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 88-1-1-1-0683 de 25 de abril de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 631, Tomo 119, Quito a 29 de abril de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Alberto Freire Cadena, Javier Freire Alarcón, Leopoldo Umpiérrez, Javier Pesantes García y Diego Larrea Alarcón todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto el señor Javier Pesantes, que es soltero, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía será: La importación, distribución, comercialización, mercadeo; la representación de marcas y negocios relacionados con materiales, herramientas y equipos, tanto para la industria de la construcción como para la agricultura.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es DE DIEZ MILLONES DE SUQUES (s/. 10.000.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques (s/. 1.000,00) cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 2.500.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de s/. 7.500.000,00 en el plazo de dos años.
8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente y por un Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, indistintamente.

Quito, a 5 de mayo de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
-303



La Corporación Editora Nacional acaba de poner en circulación como volumen 17 de su colección de Ciencias Sociales una importante obra de historia económica. Se trata de la segunda edición de "La incorporación del Ecuador al mercado mundial, la coyuntura socioeconómica 1875-1895" de

el premio "Conde de Tobar" auspiciado por el Banco Central del Ecuador (1979) y el premio "Tobar" concedido por el municipio de Quito a la mejor publicación de Ciencias Sociales (1981).

El libro se ubica en la coyuntura económica 1875-1895, etapa clave en el proceso de desarrollo nacional, de la cual emerge el diseño político y económico que siguió el país durante gran parte

que el Estado se enriqueció. En las dos décadas finales del siglo XIX, son reexaminadas como una "coyuntura" esto es, como una estructura de tiempo social que presupone una combinación de condiciones y elementos, de ritmos y estructuras, que se articulan en una totalidad.

Para esta segunda edición, el autor, ha revisado el texto a fin de hacerlo más útil para sus lectores.



**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y  
COMUNICACIONES  
TRABAJOS DE AMPLIACION  
DE LA VIA QUITO-TUMBACO**

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Mantenimiento Vial, se encuentra ejecutando por administración directa varios trabajos de ampliación y mejoramiento de la vía Quito-Tumbaco. En tal virtud, pedimos las disculpas del caso a los usuarios de la vía por la serie de molestias que estos trabajos ocasionan, a la vez que solicitamos la debida comprensión y colaboración de los señores usuarios.

Quito, 6 de mayo de 1988

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**